

que al aprobarse por dicha Corporacion de Presupuestos adic-
 cional del ejercicio de 1901. y autorizado de mismo
 por Real Orden de 17. de Octubre ^{de 1901} lo ha sido el par-
 tial de esta Academia en los mismos terminos que lo
 formo. Reunido con el ordinario del propio an-
 o resulta la refundicion con un total de gastos
 de 48.401. pesetas 91. cent. un total de ingresos de
 25.835 ptas 22. cent. y un deficit a cubrir de fon-
 dos provinciales de 22.566 pts. 63. cent.

Dada cuenta de la Circular que en 20 de Abril
 ultimo dirigió la Junta del Comercio de
 Exportacion, manifestando, que habia acordado
 instalar en el Ministerio de Estado,
 un Museo de muestras de los artículos de la
 produccion española que sean o puedan
 ser objeto de nuestra exportacion al extran-
 jero, por cuyo motivo se ha de manifestar
 los medios de que podia valerse para ello,
 si los productores y exportadores españoles,
 se acordó haber sabido la Sociedad con
 satisfaccion los propósitos de aquella
 Junta procurando su publicacion en los
 periódicos locales,

Propuestas para
 Socios Residentes
 Sr. Graells
 Marañón, Alou
 Tesoro, Camacho
 y Corresponsal
 de la Concepcion

Siendo favorable los informes reservados
 para los propósitos de Socios Residentes de
 esta Corporacion, a los Sres D. Juan Garcia
 Colmenario. Propietario, D. Eduardo Montenegro,
 Gimenez Propiet. D. Fco Camacho y Martinez
 Carrasco. Abogado, y para Corresponsal
 al Sr. D. Mariano Pineda Montserrat
 Consejo de la Concepcion procediendo a
 la eleccion de los Sres que entre los propuestos
 habian de ser informantes publicos, resul-
 tando ser para el Sr. Garcia Colmenario
 los Sres. Perrer, Maria D. Lopez Aguilera y Gallego.
 Para el Sr. Montenegro, los Sres. Bermejo
 del Aquila, Gallego y Larru. Para el Sr.

